



## Dictamen Técnico de Adjudicación Directa por Excepción

Guadalajara, Jalisco, 04 de diciembre de 2020

**Adjudicación:** AD-212-CGEDC-2020  
**Dependencia:** Coordinación General de Extensión y Difusión Cultural.  
**Nombre:** Adquisición de un Sistema Integral de Motion Control e Iluminación para el Centro Internacional de Animación de la Coordinación General de Extensión y Difusión Cultural.

### 1.- Antecedentes:

1.1.- Solicitud del Lic. Ángel Igor Lozada Rivera Melo, Coordinador General de Extensión y Difusión Cultural, mediante su oficio número CGSDC/433/2020 a través del cual solicita la Adquisición de un Sistema Integral de Motion Control e Iluminación para el Centro Internacional de Animación de la Coordinación General de Extensión y Difusión Cultural.

1.2.- Asimismo el C. Alberto Gauna Vargas, Administrador del Centro Internacional de Animación de la Coordinación General de Extensión y Difusión Cultural, mediante carta con fecha del 24 de noviembre del presente año, solicita a la Coordinación General de Extensión y Difusión Cultural haga la petición de la presente adjudicación directa por excepción para la Adquisición de un Sistema Integral de Motion Control e Iluminación para el Centro Internacional de Animación de la Coordinación General de Extensión y Difusión Cultural.

1.3.- La empresa estadounidense General Lift International Inc., se dedicada a la producción, fabricación y venta de equipos especializados para la producción de cine, comerciales, T.V. y particularmente para animación y equipos automatizados, es un referente en México para la animación en Stop-Motion, contando con los mejores equipos desde hace 30 años, y siendo en este ramo innovadores en el campo de la automatización y la robótica; la empresa antes mencionada acredita a la empresa Empresas y Equipos Industriales, S.A. de C.V. como único y exclusivo distribuidor autorizado de sus productos y equipos mediante carta suscrita el 30 de noviembre de 2020



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORIA EJECUTIVA

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

1.4.- La empresa Empresas y Equipos Industriales, S.A. de C.V. cuenta con más de 6 décadas de experiencia y liderazgo en diseño, manufactura y servicio de equipos para la industria de la construcción y cinematográfica. Desde la primer Petrolizadora en operar en México, al dominio total del segmento de compactación durante décadas con nuestro Duo-Factor, a nuestras innovaciones en producción de base estabilizada y riego de sello sincronizado, terminando con nuestra incursión en la industria cinematográfica, las marcas de Empresas y Equipos Industriales están presente como un constante líder de los ramos en los que participa.

## 2.- Propuesta de los bienes:

Empresa	Importe con I.V.A.
<b>Empresas y Equipos Industriales, S.A. de C.V.</b>	<b>\$5'725,507.17</b>

## 3.- Criterios utilizados para la evaluación de la propuesta:

La Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica y la Coordinación General de Extensión y Difusión Cultural, para hacer la evaluación de la propuesta, realizaron lo siguiente:

Se revisó la propuesta, de conformidad con lo estipulado en los artículos 16, 25 y 27 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, como se refleja en los siguientes puntos:

I) Se tomaron en cuenta sus antecedentes, su especialidad, su capacidad operativa y financiera manifestados en su expediente.

II) Se consideraron los criterios de precio, calidad, tiempo de entrega, oportunidad y demás condiciones favorables a la Universidad de Guadalajara.

- a) Que la propuesta contempla las condiciones requeridas.
- b) Que la misma incluye la información y documentos necesarios como proveedor único de la plataforma digital bibliográfica.
- c) Se verificó que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente.





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORIA EJECUTIVA

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

4.- De conformidad con la solicitud de la Coordinación General de Extensión y Difusión Cultural, la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica sugiere la Adquisición de un Sistema Integral de Motion Control e Iluminación para el Centro Internacional de Animación de la Coordinación General de Extensión y Difusión Cultural; se propone sea para la empresa:


**Empresas y Equipos Industriales, S.A. de C.V., por un importe total de \$5'725,507.17 (cinco millones setecientos veinticinco mil quinientos siete pesos 17/100) I.V.A incluido.**

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas para la prestación de los servicios requeridos por la Coordinación General de Extensión y Difusión Cultural, garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, así como de cumplir con las características de proveedor único de conformidad con lo establecido en los artículos 16, 25 y 27 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

## Dependencia solicitante que justifica la excepción

  
**Lic. Francisco García Martínez**  
Secretario de la Coordinación General de Extensión y Difusión Cultural

## Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica

  
**L.A.E. Héctor Sención Solorzano**  
Jefe de la Unidad de Adquisiciones

  
**Mtro. Mario Humberto González Castellanos**  
Secretario



**Acta de Fallo Adjudicación Directa por Excepción**

**Adjudicación:** AD-212-CGEDC-2020  
**Dependencia:** Coordinación General de Extensión y Difusión Cultural.  
**Nombre:** Adquisición de un Sistema Integral de Motion Control e Iluminación para el Centro Internacional de Animación de la Coordinación General de Extensión y Difusión Cultural.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 17:00 horas del día 04 de diciembre de 2020, se reunieron en la sala de juntas de la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, ubicada en la Avenida Juárez número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General la Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo, Coordinadora General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica y el Lic. Héctor Sención Solorzano Jefe de la Unidad de Adquisiciones, para emitir el siguiente fallo.

La Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo, Coordinadora General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, con base en las atribuciones contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara y el dictamen técnico elaborado por la Unidad de Adquisiciones de la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, se llevó al cabo el análisis de la documentación presentada e hizo saber que la adjudicación directa por excepción para la adquisición de un Sistema Integral de Motion Control e Iluminación para el Centro Internacional de Animación de la Coordinación General de Extensión y Difusión Cultural, corresponde a la empresa:

**Empresa** **Empresas y Equipos Industriales, S.A. de C.V.**

**Por un monto total de: (número y letra)** **\$5'725,507.17** **Importe con I.V.A.**

**(cinco millones setecientos veinticinco mil quinientos siete pesos 17/100) I.V.A incluido.**

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas para la prestación de los servicios requeridos por el Sistema Universitario de Bibliotecas, garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, así como de cumplir con las características de proveedor único de conformidad con lo establecido en los artículos 16, 25 y 27 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

**Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo**  
Coordinadora General de Servicios  
Administrativos e Infraestructura Tecnológica

**L.A.E. Héctor Sención Solorzano**  
Jefe de la Unidad de Adquisiciones